

Aspectos Históricos y Conceptualizaciones del Caribe Colombiano: Ruralidad - Nueva Ruralidad - Funciones de la Escuela y Educación Rural

María Teresa Pupo Salazar¹

Aspectos históricos

El presente trabajo presenta aspectos relacionados con la situación actual en el Caribe colombiano en materia educativa, económica, política y cultural; un esbozo histórico de aspectos importantes en la configuración del modelo de Nación colombiana.

El Observatorio del Caribe Colombiano presenta una caracterización de la región Caribe, sosteniendo que no es posible concebir la Nación colombiana contemporánea sin los ocho departamentos del Caribe, pues ellos han ayudado a forjar esa comunidad imaginada en sus múltiples manifestaciones; por su localización y el tamaño de su población, su historia y su economía; su vida social y su cultura, la región Caribe es una pieza determinante en la configuración del país.

Estructura administrativa: Hay siete departamentos continentales (La Guajira, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Magdalena y Sucre) y un departamento en el área insular (San Andrés y Providencia, y Santa Catalina).

Etnia: El 15,7 % de la población se considera afrodescendiente, el 6,8 %

1. Socióloga. Magíster en Desarrollo Educativo y Social. Docente investigadora de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas de la Universidad de Córdoba. En la actualidad cursa estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación –Rudecolombia– Universidad de Cartagena, Colombia.
mariatpupo@hotmail.com

indígena y el 77,5 % no tiene pertenencia étnica. Un poco de historia permite conocer la experiencia del Caribe insular, ya que es muy útil para una mejor comprensión de la nuestra –señala Múnera (2010)– sobre todo por la nitidez y al mismo tiempo por la complejidad que tienen los procesos sociorraciales en todo el Caribe.

Como datos sobresalientes, hay que destacar la diversidad y riqueza del Patrimonio Cultural Material, Inmaterial y Natural de la región Caribe colombiana. Hacen parte de la lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad: el Carnaval de Barranquilla (2008), El espacio cultural de Palenque de San Basilio (2008) y el sistema normativo de los Wayúu, aplicado por el pütchipüñüi ‘palabrero’ (2010).

El Centro Histórico de Mompox (1540) presenta una imagen excepcional de lo que fue una ciudad colonial española y desde 1995 hace parte de la lista de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO.

En cuanto a la economía, la región Caribe aporta el 15,5 % del Producto Interno Bruto (PIB nacional), participación que se ha venido incrementando en los últimos años. El sector más importante de la economía es el terciario, los departamentos de Atlántico y Bolívar concentran el 50,9 % del PIB regional. Una de las actividades económicas que más se destaca en la región es el turismo, en sus diversas manifestaciones, cultural, histórico y ecológico; en cuanto a lo productivo en la región Caribe, tenemos el turismo, la agroindustria y la minería.

Ese Caribe alegre y tropical, campechano y simpático, lleno de alegría, de carnavales y de festivales, que tiene entre otras de sus ferias y fiestas el Carnaval de Barranquilla, el Festival de Compositores de San Juan del Cesar en La Guajira, el Festival de Música Religiosa en Mompox, el Festival de la Leyenda Vallenata en Valledupar, el Festival de Cine de Cartagena, el Festival Nacional del Porro en San Pelayo (Córdoba), el Festival de la Cultura Wayúu en La Guajira, las Fiestas del Mar en Santa Marta; también posee un mundo

rural, con una caracterización completamente diferente a la del mundo urbano, y habitado por personas pertenecientes a la gran sociedad, las cuales hacen cada día un gran esfuerzo por incorporarse a ella.

Vale la pena mencionar que la artesanía es más que la actividad creativa de la producción de objetos; se constituye como expresión material de la cultura, que responde a un marco geográfico, medioambiental, histórico y social específico.

El Caribe y el Eje Cafetero concentran la mayor población artesanal del país. En el Caribe está el 32,87 % del total nacional: 10,06 % en Sucre, 9,34 %, en Córdoba, 6,95 % en Cesar y 6,52 % en Atlántico; mientras que en Nariño se concentra el 14,34 %, en Boyacá el 8,43 % y en Tolima el 5,15 % de la población artesanal del país.

Se destacan las prácticas artesanales de las comunidades Wayúu, Arhuaca y del Resguardo Zenú, herederos de las prácticas culturales de sus ancestros. Para los Wayúu, el saber tejer es símbolo de juicio, creatividad, inteligencia y sabiduría. Fue enseñado por Wale Kerü, la araña. Las Kanas, figuras geométricas que distinguen a la tejeduría textil wayúu, representan el entorno material y la cosmogonía.

Para la comunidad Arhuaca el trabajo en telar, la cestería y la elaboración de sombreros son trabajos masculinos; mientras que el tejido de mochilas es un oficio femenino. La artesanía emblemática Zenú es el llamado sombrero vuel-tia'ó, elaborado en caña flecha. Su trenzado circular expresa la concepción de unidad del universo y su devenir eterno. Las pintas representan identidades totémicas de antiguos clanes familiares. Paralelo a la tejeduría en caña flecha, también se dedican a la cestería en bejucos, iraca, enea y junco produciendo baláis, chocóes, canastos, petacas, abanicos, floreros, maletas, hamacas de cepa, esteras, petates y esterillas, entre otros productos.

Se destacan como centros artesanos: Usiacurí tejeduría en Palma Iraca; Gala-

pa: máscaras y muñecos de Carnaval en madera y papel maché; Mompox: orfebrería y joyería en plata (filigrana); San Jacinto: tejeduría en hilo de algodón e instrumentos musicales; Chimichagua, departamento del Cesar: tejeduría en palma estera; Santa Marta: talla en piedra jabón, coco, madera y concha; Morroa: tejeduría en hilo de algodón.

El pueblo indígena Zenú se localiza en los resguardos de San Andrés de Sotavento en el departamento de Córdoba y El Bolao en Urabá. En cuanto a la región Caribe, tenemos asentamientos pequeños en Sucre y de hecho, sabemos que se encuentra concentrado en Córdoba, especialmente en el resguardo de San Andrés de Sotavento en la cabecera municipal de Tolú Viejo. Los Zenú son llamados la gente de la palabra.

El Censo DANE (2005) reportó 233.000.052 personas aunque autorreconocidas como parte del pueblo Zenú, de las cuales el 51,6 % son hombres (120.181 personas) y el 48,4 % son mujeres (112.871 personas). El pueblo Zenú se concentra en el departamento de Córdoba, en donde habita 61,6 % de la población (143.457 personas). Le sigue Huila con el 33,7 % (80.830 personas) y Antioquia con el 2,8 % (6.594 personas). Estos tres departamentos concentran el 99,1 % de la población de este lugar. Los Zenú representan el 16,7 % de la población indígena de Colombia (ver Tabla 1) (Ministerio de Cultura, 2005).

La población Zenú que habita en zonas urbanas corresponde al 34,1 % (79.402 personas) cifra superior al promedio nacional de la población indígena urbana que es del 21,43 % (298.499 personas).

De acuerdo al Censo, el porcentaje de población Zenú que no sabe leer ni escribir es de 25,8 % (60.118 personas), del cual la mayoría son hombres: 50,8 % (30.559 personas). Esta tendencia no se mantiene al observar otros datos del Censo, pues del 74,8 % (161.911 personas) que reportan tener algún tipo de estudio, la mayoría, el 51,9 % (13.295 personas), son hombres (ver Mapa y Tabla 1).

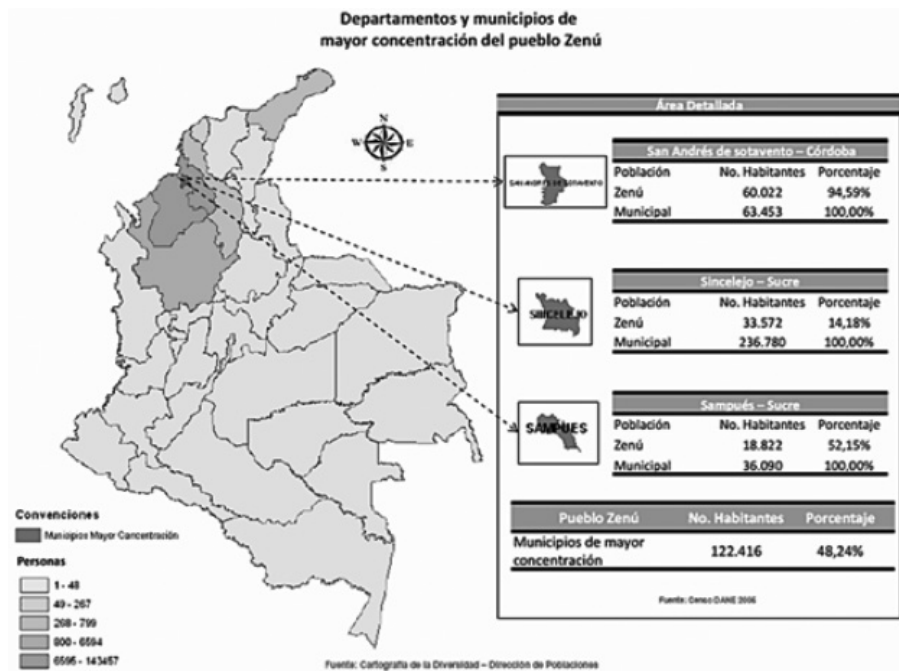


Tabla 1. Asentamiento y concentración de la población Zenú

Población Pueblo Zenú: 233052 personas			
Patrones de asentamiento		No. de habitantes	% sobre el total de población Zenú
Departamentos de mayor concentración	Córdoba	143457	61,60 %
	Sucre	80830	34,70 %
	Antioquia	6594	2,80 %
	Total	230.881	99,10 %
Población Zenú en áreas urbanas		79.402	34,10 %

Tabla elaborada con base en el Censo DANE 2005

En cuanto al estado de la lengua nativa del pueblo Zenú, un 13,4 % de hablantes (31.244 personas) sobre el total poblacional, evidencian su alto grado de riesgo de extinción. Los hombres representan la mayoría en este indicador con el 52 % (16.237 personas) (ver Tabla 2).

Tabla 2. Indicadores demográficos del pueblo Zenú

Indicadores	Total		Hombres		Mujeres	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Población	233.052	100 %	120.181	51,6 %	112.871	48,4 %
habla la lengua de su pueblo	31.244	13,4 %	16.237	52,0 %	15.007	48,0 %
Algún estudio	161.911	74,8 %	83.980	51,9 %	77.931	48,1 %
Analfabetismo	60.118	25,8 %	30.559	50,8 %	29.559	49,2 %
Días de ayuno	43.942	18,9 %	23.086	52,5 %	20.856	47,5 %

Tabla elaborada con base en el Censo DANE 2005

En cuanto a su territorio, su historia, sus prácticas culturales, su cultura y su mismo comportamiento para su dieta alimenticia, su música, su vestuario, su reconocimiento y representación están muy relacionados con el trabajo del sabio Francisco José de Caldas y la invención de una geografía humana, quien en sus ensayos sobre la geografía de la Nueva Granada y el influjo del clima en los seres organizados, dio comienzo a una tradición, cuya importancia, al margen de la pretendida defensa de América, estuvo en las imágenes que formó en la geografía de la futura Nación, al tiempo que la crisis del imperio precipitaba un estado de ánimo de profundas dudas y escepticismo sobre la bondad del vínculo colonial. El mundo se percibe –dice este historiador– por medio de una presión determinada, la cual afecta nuestro conocimiento de la tierra y las prácticas geográficas. De modo que los mapas, por ejemplo, no cumplen solo la función de mediar entre la realidad externa y el sujeto que la percibe, sino que van más allá. Los mapas constituyen, en sí mismos, un proceso interpretativo, y tienen la capacidad de predecir la existencia de una Nación, de fundarla.

De Caldas (1808) publicó su ensayo *Del influjo del clima sobre los seres organizados*, ubicando su comportamiento a partir de su condición geográfica, planteando el interrogante ¿Cómo demostrar desde las ciencias civilizadoras el poder de los climas templados del Virreinato? Y si en los climas ardientes aparecían pueblos indígenas tan avanzados como el Zenú ¿en qué quedaban las pautas de comportamiento de la sociedad desde las ciencias?

Fals Borda (1973), fue quizás el primero de los investigadores sociales colombianos en referirse a la necesidad de un estudio sistemático de las condiciones socioeconómicas del Caribe colombiano, entendido este, como un área geográfica con características propias que la diferencian del resto del país. En un ensayo inicial, publicado en 1973, hizo un esquema del desarrollo de la costa Caribe, desde los días iniciales de la Conquista hasta los orígenes del capitalismo del siglo XIX. En este trabajo estudió dos aspectos importantes de esta geografía: las tendencias centrales en el poblamiento costero y la expansión de la hacienda. Desde lo segundo mostró, antes que Meisel, el carácter esclavista de esta producción (*Hacienda esclavista de la provincia de Cartagena*) y en producción, que definió como modo de producción señorial esclavista. En cambio, sobre el tipo de poblamiento, el trabajo de este autor permanece insuperado. Fals reconstruye las corrientes de población de los siglos XIV al XVIII de particular relevancia en el mapa, en el que muestra los pueblos de negros y palenques, establecidos en esta área del Caribe de 1533 a 1788.

Fals Borda en el primer libro de su serie titulado *Doble historia de la Costa*, se dedica a estudiar la formación señorial esclavista en el sur de la antigua ciudad de Cartagena, cuyo centro era Mompo; pero más que la economía de sus haciendas, la preocupación central de este trabajo es la vida urbana de las grandes familias aristocráticas, a la par que pretende recrear la gesta social y cultural que fue surgiendo de nuevos pueblos campesinos, formados por una intensa mezcla de negros cimarrones, mulatos libres y mestizos de todas las categorías en esta extensa área del sur de Bolívar.

En 1980, apareció la obra de Hermes Tovar: *Grandes empresas agrícolas del siglo XVIII*, cuyo mérito ha sido poner aún más claro, a través de un análisis comparativo de la gran propiedad agraria de la Nueva Granada, que la Costa fue una de las áreas con mayor producción agraria y ganadera en el siglo XVIII, que se basó en el trabajo esclavo, pero dicho libro no logra explicar la significación de las haciendas azucareras y ganaderas en el conjunto de la economía caribeña y nacional, en términos de la producción nacional y de su impacto sobre las actividades económicas y sociales.

Otras obras como el trabajo de Nina S. Friedemann sobre el palenque de San Basilio, y el ensayo del antropólogo Aquiles Escalante, sobre San Basilio, son el resultado de investigaciones sobre los orígenes y los nexos africanos de esta singular comunidad de cimarrones del Caribe colombiano. La señora Friedemann estudia además de forma convincente, la presencia de África en la organización económica, social y cultural del Palenque. El trabajo de recuperación documental de Roberto Arrázola titulado *Palenque, el primer pueblo libre de América*, es otra contribución importante aunque de otro orden a los estudios de las comunidades cimarronas del Caribe colombiano, en especial a las del palenque de San Basilio.

Dando un vistazo al sector rural del Caribe colombiano, y con los fundamentos que nos aporta la historia anteriormente descrita, la cual nos permite conocer y analizar cómo se fueron acomodando la sociedad y las comunidades en la geografía colombiana, tenemos hoy que la situación del empleo en el sector rural plantea un desafío político importante. Una época que parece lejana, en la cual la mayoría de las personas del mundo vivían y trabajaban en el campo. En la actualidad, el medio rural alberga cerca del 50 % de la población rural, mientras que el resto vive en el sector urbano; se estima que en ese sector rural se concentra el 75 % de los pobres del mundo. Este estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), plantea que América Latina y el Caribe, es una región que es eminentemente urbana, pero aun así, hay una gran parte de la población que habita en el campo. Particularmente son las mujeres las que predominan en la economía informal-rural, en condiciones laborales precarias y donde la pobreza es persistente.

En la región, la pobreza entre la población rural bajó solo el 60 % en 1980 a 53 % al 2010. Un informe elaborado por OIT, junto con CEPAL y FAO en el año 2012, concluyó que la precariedad y la informalidad en el mercado de trabajo son dos de los factores que contribuyen a que más de la mitad de la población rural de América Latina se mantenga en esta condición económica.

“Las mujeres representan el 20 % de la fuerza laboral agrícola de América La-

tina y del Caribe, y desempeñan una función clave en la seguridad alimentaria, pero no tienen igualdad de acceso a los recursos, y sufren discriminación en el mercado de trabajo, tanto en términos de sus salarios como en las condiciones de trabajo”, señala el representante regional de la FAO, Raúl Benítez.

En el último medio siglo, la sociedad colombiana ha vivido significativamente un cambio en su desarrollo demográfico: su población ha quintuplicado en tamaño y se ha invertido su distribución en las áreas urbanas y rurales. En el año 1951, la población colombiana era de 11,5 millones, y de ella, dos tercios (más de 7 millones) vivía en el campo colombiano. Hoy día, un cuarto de la población (40 millones) habita en dichas zonas.

La zona rural del Caribe colombiano, en materia social y económica, merece un cuidadoso estudio y análisis, tanto así, que el sector ha retrocedido 25 años por el poco avance social, porque no se ha diversificado y no genera excedentes exportables en comparación con las importaciones; así lo dio a conocer José Antonio Ocampo, director de la misión para la transformación del campo, durante la presentación de los “Lineamientos para una estrategia de desarrollo rural territorial para la región del Caribe colombiano”, realizada en la Gobernación del Atlántico.

Todo esto nos remite a la necesidad de reflexionar sobre el campo y el mundo circundante como tal, entendiendo, que el mundo rural es un espacio en el cual este tema tiene especial importancia, ya que es, tal vez, la dimensión con mayor número de contradicciones, complejidades, conflictos y discusiones en las políticas públicas. Esta realidad sociológica como objeto de trabajo tiene mucha complejidad y pareciera que no hay claridad. Abundan las definiciones, los preconceptos, y sin duda alguna, los prejuicios al referirse al ámbito campesino latinoamericano. Por esto considero, que esta reflexión debe partir de la precisión de qué entendemos por rural.

En un artículo denominado: *Nueva ruralidad y educación: miradas alternativas*, se plantea la vigencia de lo rural como espacio diferenciado y con una

identidad que se reconstruye a consecuencia de los profundos cambios operados en estos contextos en el marco de los nuevos tiempos, los cuales dan cuenta de una nueva ruralidad (Mendoza, 2004).

Es desde aquí donde se defiende la posibilidad de hablar de educación rural, ya que, pese a los cambios de lo rural mantiene una serie de problemas que son motivo de análisis en el Caribe colombiano y en el departamento de Córdoba en particular. Las experiencias que me asisten en los trabajos realizados desde la facultad de Ingeniería Agronómica, y de Educación y Ciencias Humanas de la Universidad de Córdoba me reclaman el derecho a hablar de una educación rural, la cual tiene rasgos completamente diferentes a la educación que se desarrolla en el área urbana; contextualizando desde la historia los procesos que dieron origen al surgimiento de esta nación colombiana.

Barbero (2001) plantea que los cambios epocales también alcanzan lo rural y van más allá de lo físico o funcional, hasta tocar elementos estructurales que se relacionan con nuevos modos de experimentar la pertenencia al territorio y de vivir la identidad; que existen nuevas formas de valorar lo rural desde lo urbano. Posada (1987) tipifica estos cambios como: desruralización lo que es igual a decir “urbanización de lo rural”, lo cual supone un cambio en la noción misma de ruralidad.

Perico Echeverry y Pilar Ribero (2002) en: *Nueva ruralidad: “Visión del territorio en América Latina y el Caribe”*, plantean como punto de partida la propuesta de abordar lo rural desde la perspectiva del espacio y territorio, por lo que es necesario revisar la definición conceptual y operativa que se viene empleando para definir el dominio de las políticas del desarrollo rural.

Desde diferentes concepciones acerca de lo rural se entiende como las áreas de asentamientos humanos dispersos o de baja concentración poblacional. Otras fuentes definen lo rural como los espacios con poblaciones dispersas o localizadas en concentraciones no mayores de 2.500 habitantes. En el orden productivo se define lo rural a partir de la base económica, estableciendo lo

rural como los espacios que dependen de actividades primarias y sus encadenamientos subsectoriales y directos.

Echeverry y Ribero esbozan superar estas definiciones, introduciendo una condición básica de construcción de sociedad a partir de la dependencia existente entre los condicionantes de localización de la base económica y la formación de asentamientos humanos dependientes de ella.

El factor diferenciador de lo rural radica en el papel decisivo de la oferta de recursos naturales, que determina patrones de apropiación y permanencia en el territorio en procesos históricos. En síntesis, esta definición de lo rural incorpora una visión de base económica: oferta de recursos naturales y una definición de proceso histórico: *construcción de sociedad*. Reconociendo la importancia que el sector rural tiene frente a las necesidades de redefinir el patrón de desarrollo considerándolo de forma estratégica y revaluando el papel marginal y residual que se le ha asignado hasta el momento; la visión territorial incorpora sus dimensiones económica, ambiental, social, cultural, histórica y política, y en ellas se encuentran los fundamentos para repensar los tipos de desarrollo rural y aportar cambios positivos a la concepción de un modelo de desarrollo. La definición de lo rural como territorio, intenta incorporar a la reflexión sobre desarrollo actual y futuro de nuestros países, el proceso histórico de apropiación territorial que se ha dado en América y que ha sido soportado básicamente en la actividad agrícola.

Absalón Machado (1998) plantea –refiriéndose a la categorización de lo rural– que una región marcadamente rural (como presentan los sociólogos), es la que se caracteriza por un orden social rural y una organización de la vida política dominada por los intereses de las clases sociales rurales. Lo rural se refiere a la situación y dinámica de las relaciones internas de la sociedad rural, cuyos factores de dominio (social y de poder), se extiende hasta los límites del denominado sector urbano.

Lo rural y lo urbano se diferencian no solo por las relaciones que lo sustentan,

sino también por los modos de vida y cultura. Define además que son: sociedades rurales, todos los municipios y conglomerados que por ejemplo, tengan menos de 20 mil habitantes, donde es difícil hacer una distinción entre una cultura rural y urbana, dado que en estas sociedades, que tienen un modo de vida y una dependencia económica basada en la agricultura, son dos caras de una misma realidad. En una visión holística lo agrario y lo rural son términos equivalentes.

La ruralidad es ese hábitat construido durante generaciones por la actividad agropecuaria, es el territorio donde este sector ha tejido una sociedad. Este concepto permite una visión multidisciplinaria que reivindica los aspectos antropológicos, sociopolíticos, ecológicos, históricos y etnográficos, además de la tradicional visión económica de lo agropecuario y de lo rural, y es abiertamente alternativo a la visión sectorial que predomina en las estrategias de la política rural de nuestros países. Visto así, hay una estrecha relación entre territorio y sociedad rural que permite entender que la ruralidad es una condición y característica asociada a territorios, que tienen en esencia una construcción de orden histórico y social como procesos prolongados de conformación de sociedades, y organizaciones territoriales. En estos territorios se arraiga la historia, la tradición y la cultura de la mayor parte de los pobladores de nuestra América y es esa historia, y en ese proceso donde se encuentran los elementos constitutivos de la concepción de una realidad asociada al territorio.

[...] El Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 (INDH), reconoce esta diversidad y distingue en Colombia territorios de alta, baja o media ruralidad de acuerdo a factores ya señalados. El estudio termina por considerar rural, casi el 32 % de la población y cerca del 95 % del territorio, contrario a la mirada tradicional producto de los censos periódicos de población que clasifica a la ruralidad como el “resto” y le atribuye un poco menos del 25 % (Ministerio de Educación Nacional. Ministerio de Educación Preescolar, Básica y Media Primaria, 2011).

La nueva ruralidad

Como concepto, representa una nueva visión del espacio rural y por consi-

guiente, una reinterpretación del desarrollo rural, basada en los acelerados y profundos cambios en este mundo. Con este concepto se denomina la naciente visión del espacio rural y la nueva forma de conseguir el desarrollo rural. Guillermo Miranda Camacho (2011) en *Nueva ruralidad y educación en América Latina: Retos para formación docente*, plantea que se trata de un fenómeno emergente, tanto en Europa como en América Latina, producido por los cambios estructurales del capitalismo global.

La intensidad y difusión del cambio rural en las últimas cinco décadas que observan Pérez y Caballero (2003), han sido mucho mayores en los países de Europa Latina que en los países de América Latina. El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) incorporó el concepto de “Espacios Rurales” como un escenario sociopolítico propicio para focalizar eficientemente la asignación de recursos, en virtud de ser el escenario donde se articulan las relaciones sociales y económicas. Espacio en el que a la vez tiene lugar un desarrollo sostenible definido como:

[...] el proceso de transformación de las sociedades rurales y sus unidades territoriales, centrada en las personas, participativo, con políticas específicas dirigidas a la superación de los desequilibrios sociales, económicos, institucionales, ecológicos y de géneros, que busca ampliar, las oportunidades del género (IICA, 2000).

Complementariamente, el IICA propone la conceptualización de la nueva ruralidad, la incorporación de la visión territorial en aspectos tales como: los procesos de adopción de decisiones, formulación de políticas, planificación y gestión del desarrollo. La apreciación de las transformaciones en el medio rural y su significación teórica, programática y práctica resultante de una reflexión analítica de los estudiosos del campo y de los organismos internacionales (BID, Banco Mundial, IICA, CEPAL, FAO, etc.), han arribado al conocimiento de una realidad social, económica, política y cultural en los espacios geográficos rurales muy diferentes a los contemplados en los modelos teóricos del desarrollo rural anteriores que no daban cuenta de esas transformaciones.

Llambí y Pérez (2007, p.54) observan que el acelerado proceso de cambio en los territorios rurales, ha exigido a los especialistas una nueva teorización del espacio rural, desde la visión del desarrollo rural, trascendiendo su dimensión físico-natural al integrar en el concepto de territorio los cambios estructurales, sociales, culturales, económicos y políticos. Al mismo tiempo, observan que el territorio es –además de una categoría analítica u operativa– una construcción social según la perspectiva normativa o cognitiva de quienes en él habitan y de sus poblaciones circundantes. La riqueza de la estructura rural como lo expresa por su parte Lucy Niño (2001), directora de Desarrollo Rural de este momento, radica en su cultura, tradiciones, valores e instituciones. Manifiesta que no hay que desconocer la potencialidad de la nueva ruralidad, por lo que se deben ajustar los marcos conceptuales, las definiciones de política y los instrumentos de intervención a una realidad más compleja (y añadiríamos dinámica), que no se sujete a las orientaciones sectoriales que han constreñido lo rural como sinónimo de agricultura. La coexistencia de comunidades indígenas, las sociedades campesinas, las comunidades asentadas en pequeñas y medianas poblaciones, ponen de relieve una organización social, forma de solidaridad social y prácticas de acción colectivas que se han visto afectadas por una visión de desarrollo que las ha excluido.

La nueva ruralidad desde el enfoque territorial se apoya básicamente en algunas premisas:

- a) Se reasigne un marcado énfasis en la dimensión territorial en contraste con la visión sectorial agrícola.
- b) Se toma conciencia de las diversas funciones de una actividad agropecuaria que excede lo productivo.
- c) Se le debe ver como un proceso que cobra en cada región características específicas, por cuanto interactúan distintas variables económicas, sociales y políticas que confieren a cada territorio una identidad única, con una historia, un presente y una proyección futura construida por una sociedad que interactúa en ese espacio.
- d) Se produce una revalorización de la complementariedad existente entre las actividades agropecuarias y el desarrollo de otras actividades económicas rurales no agrícolas que son fuente de ingreso para la población.

- e) Se concede una priorización de la potencial competitividad de los territorios a partir de diversos sectores, por ejemplo, el turismo y de actividades ligadas a la geografía, la historia, la cultura, la ecología, etc.

Fundamentada en estos supuestos, la ruralidad deviene en un nuevo sentido que orienta la gestión de la sociedad sobre el territorio. Debe comprenderse como territorio limitado y definido a partir de la conformación de asentamientos humanos, de procesos sociales y económicos asociados a la explotación y usos de los recursos humanos.

Albanesi y Preda (2007) definen el territorio como: *“El espacio que comparten todos los habitantes independientemente del uso que se les dé”*. Desde el enfoque territorial, la mayor riqueza de lo rural radica en la construcción de cultura, tradiciones, valores e instituciones, que se expresan en las comunidades indígenas, las sociedades campesinas y comunidades asentadas en pequeñas y medianas poblaciones (Niño, 2001).

Según Pérez y Caballero (2003), la nueva ruralidad le confiere especial importancia a:

- a) La dimensión territorial en posición a la sectorial, así como a las funciones y servicios prestados por la agricultura más allá del aspecto productivo.
- b) Los vínculos entre las pequeñas ciudades y el campo circundante, y la relación entre desarrollo urbano y desarrollo rural.
- c) La complementariedad entre la agricultura y otras ocupaciones.
- d) La función residencial de las áreas rurales.
- e) La integración de las áreas rurales a los mercados y los procesos de globalización, lo que destaca la importancia de la competitividad territorial frente a la puramente empresarial o sectorial.
- f) El potencial económico que ofrecen los activos ligados al territorio de tipo geográfico, histórico y cultural, etc.
- g) La participación en las políticas y programas de desarrollo rural de los diversos agentes involucrados y la concertación entre ellos.

Ante la emergencia de la nueva ruralidad es imperiosa la necesidad de hablar de educación dirigida al agro, dado que el proceso de modernización capitalista, como proceso de cambio estructural ha influido en este medio y pone de relieve algunos cambios tales como: los sistemas productivos, la estructura social, la cultura tradicional, la dinámica de la sociedad civil-campesina, y la aparición de nuevas estructuras de estilos de vida en el campo (espacios para el ocio y la recreación, el agroturismo, el turismo verde, el ecoturismo, entre otros), todos estos cambios hacen que cambien y reconceptualicen la visión del desarrollo rural y esto justifica el defender aspectos básicos para una educación contextualizada con características completamente diferentes a la educación que se desarrolla en lo urbano. Ya desde principios de la década de 1970 en el informe final del Seminario Interamericano sobre Problemas de la Educación Rural, se identificaban los principales problemas que enfrenta la educación rural:

- Inequidad: no se cumple el principio democrático de igualdad de oportunidades educativas para la niñez y la juventud rural. Brecha entre la realidad urbana y rural: salud, nutrición, vivienda, organización comunitaria y recreación.
- Déficit del rendimiento escolar: retardo pedagógico. Repitencia, ausentismo, deserción o exclusión. No se cumplen los fines educativos y la inversión no resulta eficiente.
- Baja cobertura de la oferta educativa: significativo porcentaje de escuelas que solo ofrecen los tres primeros grados de educación básica.
- Centralización: concentración de la política educativa, curricular y administrativa.
- Ambigüedad en lo referente a una educación rural y agropecuaria.
- Desvinculación entre la educación formal y las modalidades de educación no formal y de adulto: necesidad de repensar la educación rural y global.
- Escasa pertinencia cultural.
- Desvinculación entre la escuela y la comunidad.
- Falta de coordinación: entre las diferentes agencias que desarrollan programas educativos para el sector rural.
- Ausencia de variabilidad: en los métodos y procedimientos de enseñanza.
- Dotación deficitaria de material didáctico.

- Falta de eficiencia: en la supervisión escolar.
- Evaluación escolar infuncional.
- Baja compenetración docente con la comunidad: bajos salarios y condiciones de vida.
- Insuficiencia de programas de asistencia escolar: baja capacidad de las organizaciones comunitarias para gestionar ayuda de servicios asistenciales.
- Inadecuada edificación escolar.

Por lo expuesto hay que señalar que

[...] Datos más recientes ponen de relieve la dramática situación de la educación rural, en particular de la educación básica en la región latinoamericana y caribeña. En acceso a la escuela, el 15 % de niños y niñas de sectores pobres no tienen acceso a esta. Después de los 6 años, la edad de ingreso a la escuela está entre el 10 % y 15 % de los niños y niñas. En cuanto a los años de escolaridad solo el 47 % de los niños y niñas que ingresan a primer grado, concluyen la educación primaria; el promedio es de 4 años de escolaridad (Méndez, 2003).

Esta realidad, lejos de haber sido superada, ha seguido profundizándose a lo largo de las décadas siguientes hasta el día de hoy. Los esfuerzos de los organismos internacionales y regionales en intervenir por la brecha educativa urbana-rural, pone de manifiesto el grado de complejidad y profundidad de una problemática tendiente al crecimiento. Organismos internacionales, tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), coinciden en que la educación es uno de los derechos fundamentales del ser humano y un requisito básico para reducir la pobreza, para mejorar las condiciones de vida del mundo rural y para construir seguridad alimentaria. Al mismo tiempo, concuerdan en que en las áreas rurales, el nivel de educación es todavía más bajo que en las áreas urbanas, el analfabetismo es mayor y la calidad de la educación son más bajas.

Daniel Flórez Lozano, sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia, en un trabajo acerca de las contribuciones de la educación rural en Colombia

de pequeños municipios y de limitado desarrollo, hace un análisis de este tipo de educación en Colombia desde la sociología rural y destaca los aportes de Thomas Lynn Smith, sociólogo rural norteamericano, a la orientación de los primeros estudios centrados en el agro realizados en Colombia en la década de los 50 del siglo XX; entre otros, por Fals Borda y posteriormente en los años 60 por diversos investigadores en el mundo rural. El auge de la educación rural se inició por el Estado colombiano en la década de los 60, promovida que incorporó la educación a las políticas de las reformas agraria y de desarrollo rural como parte de las estrategias destinadas a promover el cambio social, y por parte de movimientos sociales y proyectos políticos de izquierda, que adoptaron la educación del campesino como estrategia de canalización de su potencial revolucionario, y del fomento de su organización y movilización, con el fin de generar hechos sociales y políticos nuevos.

Smith señala que: “Educación es el nombre aplicado al proceso mediante el cual la parte socialmente aprobada de la herencia cultural, se transmite de una generación a otra y el proceso mediante el cual el conocimiento recién adquirido se difunde entre los miembros de la sociedad” (1960, p.413).

Quiero señalar aquí la definición de la educación señalada por Emilio Durkheim en su obra *Educación y Sociología*, que: “La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social” (1999, p.60). Esto permite reconocer la importancia de la educación que la sociedad ha encargado en el desarrollo de las funciones educativas a diversas instituciones, las cuales se desempeñan como agencias educacionales como la familia, encargada de transmitir los elementos culturales relacionados con el ajuste a la rutina cotidiana de la vida y las actividades rurales. En segundo lugar, la escuela con funciones a cumplir como las planteadas por Rodrigo Parra Sandoval en su texto *La Escuela Inconclusa*, señala que dentro de esos contextos de educación del país deben entenderse las variaciones que experimenta la función de la escuela (1986). Puede, en efecto, pensarse que la escuela lleva a cabo tres funciones fundamentales en la educación colombiana:

1. Una función de enseñanza propiamente dicha y cuyos problemas se plantean en el plano central cognoscitivo.

2. Una función que hace relación a la producción de la mano de obra. Esta función se aplica con mayor claridad en contextos urbanos donde las relaciones laborales requieren de la alfabetización, donde se diseñan los planes educativos y a cuyas necesidades se adapta con mayor holgura la práctica pedagógica. En las comunidades rurales y especialmente en los contextos campesinos, los conocimientos adquiridos en la escuela no parecen estar directamente relacionados con la producción, sino que se refieren a fenómenos de vinculación entre la comunidad campesina y la comunidad más amplia, a su sistema de mercadeo, a una economía más extensa. Este fenómeno, a nivel de las comunidades económicas, es de mayor importancia para analizar posteriormente las relaciones entre el maestro, el alumno y la comunidad en la vida campesina.
3. Una tercera función de la escuela es su rol integrador de los individuos en valores y conceptos que provienen de la sociedad más amplia y que tienen que ver con la formación de concepto de región, de Nación, de pensamiento científico, y los valores y visión del mundo de clase media urbana que transmite el maestro. Esta función sería también de primordial importancia para entender los conflictos entre la escuela y las comunidades campesinas y la naturaleza de las relaciones que se dan entre ellas.

En esta misma obra, Parra Sandoval se refiere al capital cultural y hace referencia a Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron, para realizar el análisis de la pedagogía escolar y la reproducción escolar. Según ellos, el capital cultural se da en tres formas:

- a. Incorporado al individuo a través de hábitos por medio de la acción pedagógica y del proceso de socialización.
- b. Objetivado en forma de bienes culturales, libros, revistas, máquinas, lo que implica, por supuesto, no solamente el saber usar los objetos culturales sino saber usarlos institucionalizadamente por medio de títulos o calificaciones escolares. El éxito de la acción pedagógica dependerá entonces del capital cultural y pedagógico que la familia y la comunidad campesinas hayan inculcado al niño y del ajuste que el capital cultural escolar tenga con ese capital cultural inicial o primario. Ese ajuste, por supuesto, depen-

de tanto del diseño de los contenidos predeterminados en el currículo único programado a nivel nacional (Políticas del MEN) como de las herramientas pedagógicas y de la concepción pedagógica que tenga cada maestro.

- c. La habilidad del maestro para vincular y hacer compatibles el factor primario que da la comunidad y el secundario que da la escuela, se convierte en un factor decisivo en la eficacia de la escuela en las comunidades campesinas.

Por lo expuesto

- Las funciones de la escuela también están contenidas en los retos de la educación rural en Colombia, que están relacionadas con las siguientes contribuciones de la generación de condiciones que promueven efectivamente, en cada entidad territorial, la transformación del ser humano en persona humana.
- La formación de una cultura que privilegie el ejercicio de la política de manera autónoma y responsable por parte de cada persona. Esta acción, además de producir cambios en la realidad política de los municipios y en la futura política de la población, contribuirá a la profundización y consolidación de la democracia y la generación de condiciones favorables para la formación del régimen político descentralizado e institucionalizado por la Constitución Política. Pero si bien es cierto que el cambio político fue promulgado por los constituyentes de 1991, la tarea del cambio cultural continúa pendiente y debe iniciarse desde la infancia a través de las diferentes acciones formativas constitutivas de los procesos educativos formulados puestos en ejecución en cada municipio e institución educativa (función de la escuela).

La producción de conocimiento con capacidad de comprender y transformar la realidad es importante para insistir en los roles que debe desempeñar la educación rural en la formación del capital cognitivo integrado por los conocimientos estructural y funcional. Estos dos tipos de conocimientos, contribuyen en el caso del estructural, a conocer y comprender todo aquello que ocurre en el territorio, es decir, su realidad. Por su parte, el conocimiento funcional ayuda a entender los procesos de cambios ocurridos en cuanto a crecimiento

económico y desarrollo social en el marco de la emergencia de la nueva ruralidad y la globalización.

En referencia a Boisier (2004b), quien hace un análisis de la política educativa rural en Colombia, nos encontramos con modelos educativos desarrollados en el país, como la fundación Acción Cultural Popular, cuyo objetivo era la alfabetización de los estudiantes del campo y el desarrollo de la educación básica dirigida a la educación campesina; Escuela Nueva, un modelo educativo que se inicia en Pamplona, Norte de Santander, para escuelas rurales y que fortalece la interacción escuela y comunidad rural, y la creación del gobierno escolar. En la década de los 70 surgieron las Concentraciones de Desarrollo Rural (CDR), modelo que tenía como objetivo la promoción del desarrollo integral de la comunidad rural.

A este modelo hay que destacarle la puesta en marcha de procesos de organización y participación de la comunidad, por lo que fueron notables las labores de la comunidad rural. La formulación de modelos educativos rurales realizada en la época de los 80 y 90 buscó ofrecer respuestas a características específicas de la población rural colombiana asociada con su dispersión y alta movilidad. En consecuencia, las principales características de los modelos educativos de esta época, están definidas en función de la flexibilidad, el reconocimiento y atención del contexto social y productivo del estudiante de las áreas rurales. En los años 90 se inició un nuevo momento del desarrollo de la educación rural en el país; aquí se formulan propuestas pedagógicas y modelos educativos tanto de las instituciones del Estado como organizaciones del sector privado, para ofrecer nuevas alternativas de educación para la población campesina. Estas alternativas fueron acogidas por el Proyecto de la Educación Rural (PER), cuya primera fase se inició en el 2001 y concluyó en el 2006 (este proyecto está vigente en el actual Plan de Gobierno en su política de educación rural).

Entre otros modelos educativos y propuestas pedagógicas que hacen parte de la actual política rural tenemos:

- El Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT), modelo dirigido a jóvenes y adultos en zonas rurales del país con el fin de ofrecerles una alternativa educacional que permita completar la educación básica y media. Este modelo integra el trabajo y los procesos de organización social y comunitaria, promueve la organización de líderes y busca que el estudiante, al concluir la educación media, haya formulado un proyecto de vida que le permita continuar trabajando en el contexto rural y proporcione ingresos.

- Postprimaria, modelo educativo que para algunos es la continuidad de Escuela Nueva, concebido y desarrollado a partir de la formación de proyectos pedagógicos y mediante el uso de guía de aprendizajes (similitud con Escuela Nueva).

A finales de los 90 el MEN –como alternativa privilegiada de la definición de las acciones educativas orientada hacia el campo– recurrió a la adaptación de modelos educativos desarrollados en otros países de América. Es el caso concreto de la experiencia de Brasil, que se adoptó y puso en marcha el modelo de aceleración del aprendizaje dirigido a la población rural de extraedad.

- Servicio Educativo Rural (SER), otro modelo educativo rural que le permite a jóvenes y adultos del campo cursar la educación básica y media. Por otra parte, el MEN –entre las alternativas de la aplicación de la comunidad rural– ha impulsado la denominación del modelo CAFAM dirigido a la formación del adulto y no es en este caso el habitante rural su condición objetiva; es aplicado en la educación rural con exitosos resultados alcanzados en los procesos de alfabetización y desarrollo de la educación media.

En las actuales políticas de educación rural del MEN se tienen: “Más campo para la educación rural” (*Al Tablero*, periódico de un país que educa y se educa), anotando el esfuerzo del Gobierno Nacional con el apoyo del Banco Mundial, les permitirá a 176 mil niños y jóvenes de zonas rurales del país acceder a una educación de calidad. Señala además en este informe, que los problemas del sector rural colombiano son en gran parte causados por la baja cobertura, la falta de calidad y pertenencia de un sector educativo que no responde a las necesidades sociales y que no es un agente de transformación.

Esto se refleja en la pobreza, el desempleo creciente y la violencia que se vive en muchas zonas rurales del país (marzo de 2001). Más adelante, en el mismo periódico pero más actualizado (abril-junio de 2008) tenemos: “Caminos para crear un nuevo mundo rural desde la óptica de un empresario, un secretario de educación, un maestro y rector de la escuela normal, y un decano de la Facultad de Educación; y se formula la siguiente pregunta: ¿qué significa una mejor educación para el campo?”.

Francisco Parra responde: Una educación pertinente que identifique y entienda lo rural, el pensamiento del campesino, sus aspiraciones, sus conceptos de escuela y desarrollo que ayude al niño y joven campesino a ubicarse en el mundo desde el conocimiento, la sociedad, la producción y el espacio que ocupa el sector rural en el desarrollo nacional (1986). Una educación universal que realce y valore lo rural, pero sin desconocer sus interrelaciones con lo urbano.

El manual del MEN para la formación y ejecución de planes de educación rural sostiene que la educación en la zona rural es un asunto de equidad y desarrollo para el país, las regiones y los ciudadanos incluidos quienes viven en las grandes ciudades. Muestra una continuidad en el programa de fortalecimiento de la cobertura con calidad para el Programa Educativo Rural (PER), el cual ha contribuido a mantener presente y poner en lugar importante la educación de los pobladores del campo. “Los planes de educación rural sirven para ser visibles e incluir el desarrollo en el desarrollo nacional a la gente que vive y produce en la zona rural, sin cuya producción y vitalidad, las zonas predominantemente urbanas no podrían desarrollarse y mejorar sus condiciones de vida”. El plan de educación rural asume para la vida rural los lineamientos y criterios del plan de desarrollo de la entidad territorial certificada (ETC) y los desarrolla de acuerdo con el contexto. Según la encuesta nacional de calidad de vida, de cada 100 matriculados en la zona rural, 71 llegaban a 6°, 60 a 9° y 48 a 11° en 2008 (Planes de Gobierno). Vemos entonces una continuidad de acciones en los planes de educación rurales reflejados en el seguimiento hasta 2014 y lo que deviene para el cuatrienio en el actual Gobierno en el Plan de Desarrollo “Todos por un nuevo país” (2014-2018), donde la educación, lo rural y la ruralidad tienen posicionamiento.

¿Qué es Sociología de la Educación?

La Sociología de la Educación se centra en el estudio sistemático de las relaciones entre el sistema educativo y la sociedad, de la relación de cada grupo social, y en el sistema educativo; así como de aquellos procesos, tendencias y prácticas sociales cotidianas que tienen lugar dentro de las instituciones del sistema educativo. Todo ello a partir de una conceptualización histórica, económica, cultural y política que influye en su construcción social. Así pues, la Sociología de la Educación interpreta y analiza el sistema educativo a diferentes niveles: micro (se estudia lo que sucede en la escuela, colegio o centro educativo: qué pasa en las aulas, salas de profesores y en los patios y su relación con la estructura social); macro (estudia las relaciones del sistema educativo con la sociedad y su influencia recíproca) e intermedio: (se analizan la composición y características de los diferentes grupos, actores y agentes que integran el sistema educativo, así como las relaciones entre ellos, con los demás grupos sociales y con la educación). Permite así comprender y conocer las relaciones existentes entre la educación y el mundo laboral, cultural, económico; así como la interrelación con las estructuras de desigualdad y estratificación social (Moraes, *et al.*, 2013, p.13).

Ana María Brígido (2006) define la Sociología de la Educación como sociología especial que analiza y explica la socialización y la educación como fenómenos, y como procesos sociales, del mismo modo que las relaciones entre educación y la sociedad, tanto en el pasado como en el presente. Según A. M. Eichelbaum de Babini (1991), la Sociología de la Educación tiene por objeto: el estudio científico de la educación como fenómeno y como proceso social en contextos sociales de diferente amplitud. Lerena (1985) afirma que la Sociología de la Educación estudia las relaciones entre el proceso de reproducción de un particular universo cultural llevado a cabo por el sistema educativo, y el proceso de reproducción de una sociedad dada.

A partir de los enunciados anteriores, queda perfectamente claro que el campo de investigación de la Sociología de la Educación no se reduce a los problemas de la escuela, sino que abarca cualquier ámbito donde tiene lugar un proceso educativo (o de socialización) e incluye, de manera particular, la problemática

relativa a la compleja relación que se da entre este proceso y la sociedad en su conjunto. Si revisamos la propuesta de Durkheim sobre la ciencia de la educación, podemos pensar hasta qué punto lo que hoy entendemos por Sociología de la Educación ya estaba presente en aquella propuesta. La razón de ser de la Sociología de la Educación reside en que la educación es un fenómeno social. Siguiendo a Durkheim, podemos demostrar que la educación es un objeto de estudio privilegiado de la sociología y se ubica en el centro del debate social. Primero, el contenido de la educación, es decir, lo que se transmite de una generación a otra, está constituido por los aspectos centrales de la cultura de una sociedad. Segundo, y muy ligado a lo anterior, las instituciones educativas son el ámbito y el medio fundamental de transmisión de esa cultura. Por último, esa transmisión implica una relación entre generaciones, una generación joven, todavía inmadura para la vida social, y una generación adulta que ejerce una acción sobre la primera. En estas relaciones, se corresponden las tensiones del cambio social, aspecto fundamental de las relaciones entre educación y sociedad. La educación, además de ser un factor clave para el desarrollo de la vida social, juega un papel central en el proceso de control social y en la estructura de poder de una sociedad, temas que no pueden resultar indiferentes en ningún análisis de sociedad, que para el caso que nos amerita, es la educación en la sociedad rural o lo que valdría decir la educación para contextos rurales (Pupo, 2011).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aimo y otros (2011). Campesinos, tierra y desarrollo rural. Reflexiones desde la experiencia del Tercer Laboratorio de la Paz. Asistencia Técnica Internacional del Tercer Laboratorio de Paz. Acción Colombia. Bogotá.
- Albanesi & Preda (2007). *El enfoque territorial como propuesta de intervención para el desarrollo. Reflexiones desde una perspectiva latinoamericana. La enseñanza del desarrollo rural. Enfoques y perspectivas.* Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Arrázola, R. (1970). Palenque, primer pueblo libre de América: Historia de las sublevaciones de los esclavos de Cartagena. Cartagena: Ediciones Hernández.

- Barbero, M. (2011). Las identidades en la sociedad multicultural. En *Los rostros de la identidad*. Caracas: Fundación Bigott.
- Boissier (2004). *Desarrollo endógeno: ¿para qué?, ¿para quién? El humanismo en una interpretación contemporánea del desarrollo*. Documento policopiado. Santiago de Chile.
- Brigido, A. M. (2006). *Sociología de la Educación*. Buenos Aires: Editorial Brujas.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- Dane (2005). Censo Nacional. Recuperado de: <http://www.mincultura.gov.co>
- De Caldas, F. J. (1808). Del influjo del clima sobre los seres organizados. Mayo de 1808. En *Seminario del Nuevo Reino de Granada* (pp. 166-167). Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1942.
- Durkheim, E. (1979). *Educación y sociología*. Bogotá, Colombia: Editorial Andes-Editorial Linotipo Ltda.
- Echeverry, R. & Ribero, M. P. (2002). *Nueva ruralidad: visión del territorio en América Latina*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Editor Cargraphics S.A., Centro Internacional de Desarrollo Rural (Cider).
- Eichelbaum de Babini, A. M. (1991). *Sociología de la Educación*. Córdoba, Argentina: Brujas.
- Escalante, A. (2002). *El negro en Colombia*. Barranquilla Editorial Universidad Simón Bolívar.
- Fals Borda, O. (1973). *Reflexiones sobre la aplicación del método de estudio-acción en Colombia*. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.
- Fals Borda, O. (1980). *Mompox y Loba: Historia doble de la Costa*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Flórez Lozano, D. (Ed.). *Contribuciones de la educación rural en Colombia a la construcción social de pequeños municipios y al desarrollo rural*.
- Friedmann, N. (1986). *De sol a sol: génesis, transformación y presencia de los negros en Colombia*. Bogotá: Planeta.

- Lerena, C. (1985). *Materiales de sociología de la educación y de la cultura*. Madrid: Zero.
- Llambí & Pérez (2007). *Nuevas ruralidades y viejos campesinos*. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana. Bogotá, Colombia: Cuadernos de Desarrollo Rural.
- Machado, A. (1998). *La cuestión agraria en Colombia a fines del milenio*. Bogotá: El Áncora Editores-Servigraphic Ltda. ISBN 958-36-0055-5.
- Meisel, A. (1980). *Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia Cartagena (1533-1851)*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Méndez Puga, A. M. (julio, 2003). Formación de educadores(as) y educación rural: reflexiones y propuestas desde una reconceptualización de la educación básica. *Revista Digital eRural 1*. En <http://educacion.upa.cl/revistaerural/erural.htm>
- Mendoza, C. (2004). *Nueva ruralidad y educación: miradas alternativas*. Táchira, Venezuela: Universidad Pedagógica Experimental Libertador Rubio.
- Ministerio de Cultura. República de Colombia: “Zenú, la gente de la palabra”. Recuperado de: <http://www.mincultura.gov.co>
- Ministerio de Educación Nacional. Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media Primaria (2011). Manual para la Formulación y Ejecución de Planes de Educación Rural. Informe Nacional de Desarrollo Humano (INDH). Bogotá D.C., Colombia. Recuperado de: www.mineducacion.gov.co
- Miranda, G. (2011). Nueva ruralidad y educación en América Latina: Retos para formación docente. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, I-II(131-132), 89-113. Universidad de Costa Rica, San José de Costa Rica. Red de Revistas Científicas de América Latina, Caribe, España y Portugal.
- Moraes, N. (2013). *Sociología de la educación para educadores*. Murcia: Editorial DM, Librero Diego Marín.
- Múnera, A. (2010). *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*. Segunda edición. Colombia: Editorial Planeta Colombia S.A. Colección Banco de la República. ISBN 13: 978-958-42-1169-9.

- Niño Carrillo, L. (2001). *Estrategias de desarrollo rural para una nueva ruralidad*. Conferencia inaugural La nueva ruralidad en América Latina. Maestría en Desarrollo Rural. 20 años, Tomo I. Colombia: Pontificia Universidad Católica.
- Observatorio del Caribe Colombiano (2010). Recuperado de: <http://www.ocaribe.org/caracterizacion.php>. En <http://www.unesco.org>
- OIT (2012). Informe sobre el trabajo en el mundo 2012. www.ilo.org/global/publications/books/world_of_work/lang_es/index.htm
- Parra Sandoval, R. (1986). *La escuela inconclusa*. Santafé de Bogotá: Editorial Colombiana S.A. ISBN 958-14-0131-8.
- Pérez & Caballero (2003). *La nueva ruralidad en Europa y su interés para América Latina*. Roma, Italia: FAO.
- Perico, R. (1998). *Colombia en transición. De la crisis a la convivencia: una visión desde lo rural*. Santafé de Bogotá, Colombia: IICA en coedición con TM Editores. ISBN 958-601-802-4.
- Posada, M. (enero-abril, 1997). Algunas notas acerca de la ruralidad actual: el espacio rural y su consumo turístico. *Espacio Abierto*, 6(1), 101-119. Coveco.
- Pupo Salazar, M. T. (2011). *Sociología de la educación, educación e investigación en educación*. Fondo Editorial Universidad de Córdoba.
- Sector rural y desarrollo local en América Latina y el Caribe. Informe OIT, FAO y CEPAL sobre Políticas de Mercado y Pobreza Rural en América Latina.
- Tovar, H. (1980). *Grandes empresas agrícolas y ganaderas: su desarrollo en el siglo XVIII*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Ediciones CIEC.